

N
S. C. Ramírez

Leg. 24 n.º 5

48

of. 24 Nov. 18



✠
Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Certifico yo Manuel Pablo Paz O. y Fel. E. P. de este Lugar de
San Marcos, Provincia de Guayaquil, que doy fe de lo testi-
ficado, de como en el día once de el mes de octubre de el año de
mil ochocientos y doce el P. Don Juan Tello Canón. una misa
solenne con motu proprio cura de bellas, Viante de su do-
centoria. se leyó toda la nueva Constitución, y en seguida
hizo un breve discurso relativo. habiéndose en ella uti-
lizado que de bellas se nos rigen, con el ayda la misa
se tomo, Tuxa m. en la misma forma q. bella pre-
cibe ha todos en comun y cada uno, en par-
ti cular ha que se pondieron que la hora de la
festividad por lo tanto ha de ser tanto en bella se
dis pone; y en seguida se canto un solemne te deum
laudamus, en adición de gracias, y en el intertanto se
repicaron las Campanas, y pa que obra los Efec-
tos que con bendición doy el pre sente q. Certifico y fia-
mo, a punto con summa, en el día mes y año, a
nada de Dios

Don Juan Tello
[Signature]

Manuel Pablo Paz
Fel. E. P. [Signature]